

**CONCEJO DELIBERANTE
LOCALIDAD DE LAS HIGUERAS
25 DE MAYO Y LEOPOLDO LUGONES**

ORDENANZA N° 05/2016

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE LAS HIGUERAS,
SANCIONA CON FUERZA DE**

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°: OTORGASE al deportista de nuestra localidad, señor VALENTIN ARAYA, D.N.I. 37.436.418, en carácter de subsidio económico no reintegrable, la suma mensual de pesos Ochocientos (\$800), pagaderos del 10 al 20 de cada mes, a efectivizarse desde el mes de Marzo al mes de Diciembre del año 2016.

ARTÍCULO 2°: IMPUTASE la mencionada erogación en la Partida Presupuestaria 01-03-05-02-01-10 “*Otros Subsidios Otorgados*” del Programa 2-2-2 correspondiente al Departamento Ejecutivo del Presupuesto de Gastos vigente.

ARTÍCULO 3°: COMUNÍQUESE, publíquese, regístrese y archívese.-

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE
LA LOCALIDAD DE LAS HIGUERAS A LOS CINCO DIAS DEL MES
DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-**